

que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Salamanca, 15 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—14.586-C.

25825 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Soria por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria, a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Soria, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de Línea y C.T. en Berlanga de Duero (Soria), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar a «Iberduero, S. A.», la instalación citada, cuyas principales características son las siguientes:

Ramal de línea a 13,2 KV., que partirá de un apoyo a intercalar en la actual Berlanga-Caltojar y finalizará en el C.T. que se proyecta, con una longitud de 329 metros. Postes de hormigón armado mediante cruceta metálica, tipo bóveda; conductor al-ac LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección y aisladores 1.507, de «Esperanza, S. A.», en cadena de dos elementos. C. T. tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, de 25 KVA. de potencia y relación 13.200 ± 5 por 100/380-220 V.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a instalaciones deportivas y piscinas del Ayuntamiento de Berlanga.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Soria, 3 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial.—14.587-C.

25826 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.253. Línea a 25 KV. a P. T. «Depuradora».

Peticionario: Base Aérea de Reus, Reus, carretera de Tarragona, kilómetro 4.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros, para suministro al P. T. «Depuradora», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Poste número 2 de la derivación perteneciente a FECSA.

Presupuesto: 296.367,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para depuración de aguas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.255-D.

25827 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea a 25 KV. a E. T. 3.656, «Francisco Solé Mañé». L. A. T. 3.269.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzaná» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 95 milímetros cuadrados de sección (dos circuitos), con una longitud de 64 metros, para suministro a la E. T. 3.656, «Francisco Solé Mañé», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea derivación a E. T. 3.229.

Presupuesto: 379.744 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a apartamentos.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.717-C.

25828 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.504. Línea a 25 KV. a E. T. 3.034, «Construcciones Mata».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzaná» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., conductor cobre de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros en tendido aéreo y de cable armado RF-3P de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 740 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.034, «Construcciones Mata», de 1.000 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea a 21 KV., derivación a E. T. 3.217.

Presupuesto: 950.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 15 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Poy Martí.—14.716-C.

25829 *RESOLUCION de la Delegación Provincial en Vizcaya por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita L-1.226.*

Visto el expediente incoado en la Sección de la Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Vizcaya, a petición de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 8, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica a 13 KV., y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en Vizcaya, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 13,2 KV., cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito, a 13,2 KV., con tres conductores de Aldrey de 56 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón y con una longitud de 7.661 metros, cuyo origen lo tiene derivada de la actual línea «E.T.D Munguía-Frúniz-Arrieta» al centro de transformación «Elejalde», en un apoyo próximo al centro de transformación «Elejalde» (término municipal de Arrieta), y termina enlazando

con la línea «Guernica-Arana-C.T. Abalix» (término municipal de Guernica), en el apoyo anterior al citado centro de transformación, efectuando su recorrido por los términos municipales de Arrieta, Rigoitia, Guernica y Forua:

Derivaciones de la línea general:

— Del apoyo número 24 al centro de transformación «Uruchirrinaga», en Rigoitia, longitud, 3.861 metros.

— Del apoyo número 33 al centro de transformación «Orcondonagas», en Rigoitia, longitud, 31 metros conductor de Aldrey de 28 milímetros cuadrados de sección.

— Del apoyo número 44 al centro de transformación «Villa», en Rigoitia, longitud, 196 metros, conductor de Aldrey de 40 milímetros cuadrados de sección.

Derivación de la línea a Uruchirrinaga:

— Del apoyo número 47 al centro de transformación «Larragan», en Rigoitia, longitud, 180 metros, conductor de Aldrey de 40 milímetros cuadrados de sección.

— Del apoyo A15 al centro de transformación «San Lorenzo», en Rigoitia, longitud, 427 metros, conductor de Aldrey de 40 milímetros cuadrados de sección.

Todos los apoyos de las derivaciones serán de hormigón.

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrán entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Bilbao, 28 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—14.694-C.

25830 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Línea a 15 KV. a E. T. «Garrapinillos número 2» para E. R. Z. (A. T. 62/76).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, número 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Línea Garrapinillos-Cantarranas.
Término E. T. «Garrapinillos número 2».
Longitud: 52 metros.
Recorrido: Término municipal de Zaragoza.
Tensión: 15 KV.
Circuitos: Uno.
Conductores: Tres de LA-56.
Apoyos: De hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 28 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.352-D.

25831 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Línea a 45 KV. S. E. T. «Fuentes» a E. T. «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.» (A. T. 21/76).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10,

solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: S. E. T. «Fuentes de Ebro».
Término: E. T. «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.».
Longitud: 8.237,70 metros.
Recorrido: Término municipal de Fuentes de Ebro y Osera.
Tensión: 45 KV.
Circuitos: Cuatro circuitos en un tramo de 716 metros; dos circuitos en 398 metros, y el resto, o sea, 7.123,70 metros, en un solo circuito.
Conductores: LA-180.
Apoyos: Metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 28 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.355-D.

25832 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Línea a 15 KV. a la nueva E. T. de Utebo para E. R. Z. (A. T. 61/76).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica a 15 KV. a la nueva E. T. de Utebo, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Derivación a E. T. «Viviendas Butano».
Término: Nueva E. T. de Utebo.
Longitud: 366 metros en tendido aéreo y 85 metros en tendido subterráneo.
Recorrido: Término municipal de Utebo.
Tensión: 15 KV.
Circuitos: Uno.
Conductores: Tres de LA-56 en tendido aéreo y tres de 1 por 50 milímetros cuadrados de aluminio en tendido subterráneo.
Apoyos: Hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—4.411-D.

25833 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Iberduero, S. A.», la instalación de un sistema de control de energía eléctrica.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 20 de noviembre de 1976, página 23137, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: